

mas tristes acontecimientos, que la ley de la humanidad es su constante marcha; que aun en medio del desorden está la armonía infinita, está la mano de Dios que todo lo dirige.

Con esto hemos cumplido, en fin, presentando á nuestros lectores la situacion que guardaba Yucatan ántes de la revolucion del año de 40, así como la que ahora tiene, en cuya virtud pasamos á dar principio á nuestra narracion.

CAPITULO II.

Revolucion de 1840.—Sepárase Yucatan del Gobierno de la Union.

Revolucion de 1840.—Causas que la ocasionaron.—Desde qué tiempo debia estallar.—Puntos que lo debian verificar simultáneamente.—Se descubre la conspiracion, y son desterradas varias personas á Campeche.—El Capitan de la primera compañía de Tizimin, del 3.º *Activo*, Don Santiago Iman, es encausado como sospechoso por el comandante militar de Izamal, en donde estuvo preso nueve meses.—Consigue su libertad al fin, y poniéndose de acuerdo con los hombres prominentes del partido federal, se pronuncia en Tizimin el 29 de Mayo de 1839, proclamando la federacion.—Quiénes lo acompañaron desde el principio.—Con qué recursos de gente y armas contaba para la campaña.—Con qué recursos contaba el Gobierno del Estado.—Ataca á Espita y es derrotado.—Se replega á San Fernando y lo vuelven á derrotar.—Toma la direccion de Chancernote, y sufre otra derrota en sus inmediaciones.—Retíranse las tropas del Gobierno y forman su cuartel general en Espita.—Dónde se refugió después Iman en union de los que lo acompañaban.—Protégenlo todos los pueblos del Oriente en su escondite.—Doña Maria Nicolasa Virgilio su esposa.—Servicios que prestó esta señora á la revolucion.—Ella envía á Vicente Revilla á incorporarse á su marido.—Quien era Revilla.—Vito Pacheco se incorpora tambien á Iman.—Quien era Vito Pacheco.—El Gobierno supremo envía un comisionado en busca de tropas para sacar fuera del Estado, con especial recomendacion de que fuesen precisamente del 3.º *Activo*.—Imprudencia de esta medida.—Con este motivo salen ciento cincuenta hombres para Sisal, custodiados por trescientos hombres de la guarnicion de la Capital, y los embarcan con direccion á Veracruz.—Insurrecciónase dicha fuerza apenas se aleja de Sisal, y obliga al capitan del buque lo mismo que al jefe comisionado á que los desembarquen en la costa.—Desembárcanlos en Celestun, y se van á incorporar á Iman.—Una fuerza de quince ó veinte hombres de caballería, procedente de Campeche, se dirige á los pueblos de la Sierra, con el objeto de hacer secundar la revolucion.—Qué resultado tuvo aquella expedicion.—Otra fuerza de caballería á las órdenes del alférez D. Tomás O'Horan, per-

sigue á los pronunciados del Oriente.—Asaltan éstos á Tizimin el 11 de Noviembre, sitiando su pequeña guarnicion, que al fin sucumbe, haciendo su retirada á Espita.—Comunicase la noticia de este acontecimiento al Gobierno del Estado, y al Comandante general Rivas Zayas.—El Comandante general Rivas Zayas organiza una expedicion, compuesta de diversas tropas del Estado, á las órdenes del Coronel D. Tomás Requena, y los manda á combatir.—Marcha de la expedicion á los pueblos del Oriente.—Ataque dado á Tizimin el 12 de Diciembre.—Sufrén otra derrota los pronunciados y se replagan á los bosques inmediatos á Chemax.—Retíranse las tropas del Gobierno.—D. Carlos Maria Araoz, comandante militar de Valladolid.—Resortes que tocaron los pronunciados para triunfar.—Explícense cuales fueron éstos.—Reflexiones, que se hacen sobre este particular.—Rivalidad entre las familias del centro de Valladolid con las de los barrios.—Los partidarios de la revolucion aprovechan aquella oportunidad y cohechan la guarnicion, llamando en seguida á Iman.—Despréndese Iman de los bosques inmediatos á Chemax, y haciendo alto en este pueblo, dispone que Pacheco y Revilla vallan á ocupar el barrio de Sisal de Valladolid.—Entrada de éstos en el barrio de Sisal.—Serenidad del Comandante militar Araoz.—Sale á batir á los pronunciados y es abandonado y traicionado por sus tropas.—Muerre, y aquellos se apoderan de la plaza.—Entrada de Iman en Valladolid quien hace se levante el acta de pronunciamiento con fecha 12 de Febrero, estableciéndose una junta gubernativa y otras cosas que en ella se proclamaron.—Reflexiones sobre algunas de ellas con relacion á los efectos que produjeron en favor de la revolucion.—Pronunciamiento de la Capital, adhiriéndose al de Valladolid.—Pronunciamiento de Sisal, Hunucmá y Tenabo.—D. Juan de Dios Cosgaya se hace cargo del Gobierno, cesando la junta gubernativa en sus funciones.—Reúñese el Congreso y manda poner en práctica la Constitucion de 1824, haciendo que la juren las autoridades civiles y eclesiásticas del Estado.—Júranla todas las autoridades sin restriccion, ménos el Obispo de la diócesis que lo hace con sus excepciones.—Preparativos de guerra sobre Campeche, en donde el General Rivas Zayas se hace fuerte.—D. Santiago Méndez arma en guerra varias embarcaciones en Sisal que parten para dicho punto con una fuerza de desembarco á las órdenes de D. José Eulogio Rosado.—Fuerzas que marcharon por tierra á las órdenes del Teniente Coronel D. Sebastian López de Llergo.—Entusiasmo con que fueron recibidas en los pueblos de su tránsito.—Recursos que les prodigaron.—Llegan á Hampolon.—Rivas Zayas con un auxilio que habia recibido de Veracruz, prepara su salida de Campeche, para combatirlos.—Retrocede Llergo á Tenabo en donde se fortifica.—Llega Iman á dicho pueblo con tropas del Oriente.—Rivas Zayas sale con una fuerza de 500 hombres y forma su campamento en la hacienda Sta. Rosa.—Diversos encuentros que tiene con los pronunciados.—Verifica su regreso á Campeche.—Iman y Llergo lo intiman á que se rinda.—El envía la intima-

cion al coronel D. Tomas Requena, para que en junta de guerra de jefes y oficiales resuelvan sobre el particular.—Estos resuelven que se conteste negativamente.—Iman ocupa el barrio de Santa Lucía, cubriendo su retaguardia con una fuerza que puso en la hacienda Kalá.—Llergo se dirige á Lerma y hace que salte en tierra la fuerza de desembarco.—Diversas operaciones por mar y tierra.—Las tropas sitiadas bombardean los barrios.—Capitulan los castillos de San Miguel y San José dispersándose su guarnicion.—Entusiasmo de los barrios en favor de la revolucion.—Recursos con que contaban las tropas del gobierno.—Recursos con que contaban los pronunciados.—Celébrase un armisticio que solo dura cuatro dias.—D. Juan de Dios Cosgaya y D. Santiago Méndez llegan á Campeche, quienes inician nuevas relaciones de paz con Rivas Zayas, que dan por resultado su capitulacion.—Quiénes intervinieron en ella.—De que manera salieron las tropas capituladas de Campeche.—Las tropas pronunciadas entran en la plaza.—Triunfo definitivo de la revolucion.—Entusiasmo en los pueblos del Estado.—Documentos que se citan para justificar la conducta de Yucatan.

EL año de 1839 es un año memorable para Yucatan porque marca la época de un gran acontecimiento, del cual han tenido que derivarse otros, como consecuencia necesaria. El que quiera hacer un estudio de los hechos mas ruidosos del Estado, no tiene que remontarse á tiempos muy lejanos. Que busque el año que hemos indicado, y esto nada mas le bastará.

Luchaba entónces el partido federal contra el central, lucha encarnizada iniciada casi desde el momento en que Méjico consumó su independenciam. Por dos veces desde el año de 1824, en que se proclamó la república federal, despues de la caida del primer imperio, habian triunfado el ejército y el clero, sustituyéndose á la independenciam y soberanía de los Estados el yugo de las comandancias generales.

Gobernaba en ese tiempo como presidente de la República el general D. Anastasio Bustamente sucesor del general Santa-Anna, cuyos principios habian venido á ser *religion y fueros*, carácter distintivo de las azonadas ó gobiernos militares. Durante la presidencia del general Santa-Anna, resentido este de haber puesto en práctica algunas leyes de reforma, en una ausencia suya, el vicepresidente de la república, D. Valentin

Gómez Farias, tramó por medio de sus comandantes generales, una revolucion para falsear los principios republicanos que estaban rigiendo al país. El general D. Francisco de Paula Toro, fué quien hizo la revolucion en Yucatan el año de 1834, revolucion que dió por resultado, la caida de D. Juan de Dios Cosgaya, gobernador, y vice D. Santiago Méndez, quienes hasta el año de 1839 no habian podido volver á figurar, por ser contrarias sus opiniones así á la primera, como á la segunda administracion central. Esto sin embargo, cinco años habian transcurrido ya desde aquel acontecimiento, sin que los hombres derrocados en 34 hubiesen perdido la esperanza, ni hubiesen querido resignarse, sufriendo con paciencia su situacion.

Al contrario, trabajaban con habilidad y con constancia, no bajo la sombra de un partido, sino favorecidos por toda la Península, porque trabajaban contra el militarismo establecido, trabajaban contra la institucion de los cuerpos activos y permanentes, trabajaban contra el envio de tropas que se llevaban para la campaña contra Tejas, siendo una cosa conocida que quien trabaja contra estas cosas en Yucatan, tarde ó temprano, indispensablemente tiene que triunfar. Desgraciadamente, Méjico habia faltado solemnemente á lo convenido con el Estado, al solicitar su anexacion á la República en 1821. Los gobiernos centrales degradando á la Nacion con sus privilegios, sus soldados y su alto clero, habian arrebatado á los yucatecos lo que por justo derecho les pertenecia, siendo ésta igualmente una circunstancia mas que los habia venido á favorecer.

Cualquiera que se hubiese dedicado á nuestras cosas, remontándose á los tiempos del gobierno colonial, recordará muy bien que atendida la distancia en que nos hallamos por nuestra posicion geográfica de cualquier gobierno que se quiera suponer, unida esta circunstancia á la otra que hemos indicado de carecer de aquellos vehículos de la riqueza pública que levantan empresas prodigiosas por todas partes, formando industrias lucrativas, sean cuales fuesen los obstáculos que se presenten, estaban destinados ciento cincuenta mil

pesos anuales para los gastos que el servicio público demandaba: que jamás se conoció el impuesto de internacion ó alcabalas interiores: que estaban declarados libres de todo gravámen los efectos introducidos por buques construidos en nuestro propio país; que desde el año de 1814, nuestros puertos tuvieron el comercio libre, bajo aranceles moderados, único medio de evitar el contrabando en una extension de doscientas leguas de costa, accesible por todos puntos, así como que esos aranceles fueron formados por la diputacion provincial que entónces se conocia, en atencion á la legislacion especial que nos estaba concedida.

Igualmente recordará que en 1821, Yucatan que estaba llamado por el destino y sus afecciones á seguir á los demas Estados que proclamaron la independencia nacional, lo hizo con la precisa condicion de que fuesen respetados sus intereses, para lo cual se reservó su administracion interior, imponiéndose solo la obligacion de ingresar en la Tesorería general de la Nacion, el cupo que le correspondiese para los gastos generales, dejando al Supremo Gobierno lo que los siguientes artículos expresan:—1.º la formacion de los tratados de alianza y de comercio, declaraciones de guerra y demas asuntos generales de la Nacion, teniendo en consideracion las circunstancias particulares de esta provincia y en lo que fuese posible oír al Senado yucateco.—2.º nombrar todos los empleados militares de brigadieres arriba y en lo eclesiástico de obispos en adelante.—3.º el nombramiento de empleados diplomáticos y de comercio con las naciones extranjeras, debiendo rolar estos destinos, tanto en las demas provincias de la Nacion como en esta.

De la misma manera recordará ese que se hubiese propuesto estudiar alguna cosa de nuestra historia, que aceptada nuestra anexacion á los demas Estados independientes bajo las bases que arriba referimos, Yucatan cumplió con toda religiosidad el deber que le impusieron de ingresar á las cajas federales, ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos anuales, los cuales no solo satisfizo con toda puntualidad,

sino que tambien hizo enormes anticipaciones, habiéndosele llegado á adeudar la suma de ciento ochenta y seis mil ciento ochenta y un pesos veintiocho centavos, á que se agregaban ciento ochenta mil pesos como capital de los bienes de comunidades de indios; recordará que aunque en cambio las leyes federales lo consideraron algunas veces, como sucedió en 1827, dejándole su arancel de aduanas, y en 1833 reviviendo el privilegio concedido á los buques de construccion nacional, cuando ménos lo pensaba, una por una le fueron privando de todas estas prerogativas: primero, estableciéndose siete cuerpos activos y permanentes á las órdenes siempre de un Comandante general que miraba con desprecio á las demas autoridades del Estado, cuando éstas no procuraban agrardarle en lo que quisiese y de donde tomaban origen por esta razon los celos, las competencias y los partidos. En 1829, esas tropas y sus jefes se sublevaron contra el Supremo Gobierno nacional, disolvieron el Congreso, depusieron al Gobernador, con cuyo motivo ocupó su lugar el Comandante general. En 1834 sucedió lo mismo, miéntras las cajas particulares del Estado, por pagar á los militares que estaban en servicio, sufrieron el enorme gravámen anual de cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos, noventa y un centavos: despues, sujetándolo para el tráfico interior de sus efectos, á una pauta de comisos en extremo perjudicial á sus intereses, que nulificaba en consecuencia su arancel de aduanas; en seguida, estancándole el tabaco, planta que se cultivaba y beneficiaba libremente en la Península, infiriéndose á sus habitantes el agravio de concederles el permiso para extraer este artículo á paises extranjeros; pero de ninguna manera llevarlo á los puertos nacionales, á la vez que en estos era permitida la introduccion del tabaco extranjero; á continuacion con los tratados de reciprocidad que el Gobierno de la República celebró con los gobiernos extranjeros, por los cuales quedaron obligados nuestros buques por el espacio de diez años, á pagar en sus propios puertos los mismos derechos que pagasen los de fuera, causándose con esta medida un encadenamiento.

de males que no es posible describir; supuesto que no pudiendo competir nuestra marina mercante con la que tienen otros paises, no parece sino que con esto se les concedió el derecho exclusivo de navegacion en el seno mejicano; y por último, en virtud de los tratados mencionados, con la derogacion de los privilegios concedidos á los buques de construccion nacional, de que hemos hablado ya, unido todo esto al sistema de centralizacion del año de 1836, que arrebató su administracion particular á los Estados.

Pues la derogacion de aquellas leyes económicas que tanto nos favorecian, las próhibiciones de comercio, los aranceles elevados, el rigor de las comandancias generales, el envío de tropas para la campaña contra Tejas, junto todo esto con el espíritu de partido que reinaba, son los hechos que mas demarca la tradicion, como principal origen de aquellos sucesos desgraciados que forman en nuestra historia la primera página ensangrentada.

Para el sostenimiento de la guerra contra Tejas, para esa guerra que hizo gastar á la República sus tesoros y la sangre de sus hijos, para esa guerra que entónces era una cuestion de vida ó muerte, se dispuso que el país suministrase doscientos mil pesos anuales del doce, quince y diez y siete por ciento de los productos de nuestras aduanas, ademas de los frecuentes envíos de fuerzas que para el efecto se pedian, lo cual no pudo ménos que ocasionar sentidas quejas. Con la exportacion de dinero que se hacia, se empobrecia el comercio, la industria y la agricultura; así como con las salidas de nuestras tropas, era mas profundo el mal estar que se sentia. Los que tenían la mala suerte de partir, al salir de sus hogares, al despedirse de sus familias, abandonaban para siempre el suelo pátrio porque casi nunca tenían el placer de regresar. En vano los hombres mas distinguidos del Estado, aquellos que regenteaban destinos importantes, se esforzaban en hacer al Supremo Gobierno nacional fuertes razonamientos acerca de la conveniencia que hubiera resultado en considerar á Yucatan; envano fueron los ruegos y las súplicas que se hi-

cieron para evitar consecuencias trascendentales. No habiéndose querido tomar medidas de consideracion, pronto, muy pronto se vieron realizados los pronósticos funestos que se hicieron sobre lo que podria sobrevenir despues.

Ya en 1838, el país entero debia verificar su levantamiento, dando principio con la insurreccion del 3.º Activo que prestaba sus servicios en los pueblos del Oriente. Valladolid, Tizimin y Espita, todos estos puntos debian pronunciarse simultáneamente, mas habiéndolo sabido el gobernador, que lo era D. Pedro Marcial Guerra, lo mismo que el comandante general D. Joaquin Rivas Zayas, personas que habian sustituido á D. Francisco de Paula Toro, y á D. Pedro Escudero de la Rocha, en los mandos político y militar de la Península, fueron reducidas á prision las personas comprometidas. El capitán D. Eulogio Rosado, en union de los oficiales D. Felipe de la Cámara Zavala y D. Luis Pérez, fueron desterrados á Campeche con tal motivo, habiéndose encausado, por D. Manuel Eusebio Molina, comandante del 3.º Activo residente en Izamal, á D. Santiago Iman capitán de la 1.ª compañía de Tizimin, á quien tuvo nueve meses en estrecha prision hasta que pudo conseguir su libertad; pero sin ningun carácter militar por habersele dado de baja en el servicio. (1)

Sin embargo, los trabajos del partido caido continuaban cada dia con mas ardor, é Iman que habia venido á ser por su prision una persona interesante en el Oriente porque era natural que se le supusiese exasperado, consiguió formarse mayor número de prosélitos: pusieron en relacion con él los hombres prominentes del partido federal de Mérida y Campeche, é inició por fin la revolucion en Tizimin el 29 de

(1) Estos antecedentes ó preliminares de la revolucion del año de 40, que hemos tomado, así de los papeles particulares de Iman, como de varias memorias formadas por personas que figuraron en esos hechos, demuestran haber padecido una equivocacion el Sr. Lic. D. Tomas Aznar Barbachano en su obra titulada "Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de la ereccion constitucional del Estado de Campeche," pues en ella explica que Iman se pronunció con una fuerza que estaba en camino para Tejas cuando en esa época estaba ya dado de baja.

Mayo de 1839, acompañado de un compadre suyo, José Maria Vergara, y de un soldado desertor de su batallon Pastor Gamboa. (1)

Pero ni Iman, ni la fuerza con que verificó su pronunciamiento, que eran unos cuantos soldados fugitivos del 3.º Activo y algunos vecinos de Tizimin, unidos á varios negros colonos del rancho S. Fernando, podian afrontar la situacion contra los recursos materiales del Gobierno. Verdad es que ellos tenian la influencia moral del país, pero el Gobierno tenia los recursos en sus manos. Contaba con fuerzas organizadas en Mérida y Campeche; contaba con recursos de guerra en todas partes, y sobre todo con militares, sino entendidos, con militares que eran al ménos infinitamente superiores al caudillo de la rebelion. Iman era un hombre que no podia dar prestigio á la revolucion, ni con sus palabras ni con sus hechos militares, de tal manera que si triunfó, no fué mas que por la favorable decision de los pueblos del Estado.

La historia de esa revolucion en sus primeros dias, no fué mas que una historia de descalabros y derrotas. Luego que hubo dado principio en Tizimin, emprendió su marcha Iman para atacar al coronel D. Roberto Ildefonso Rivas en Espita, en cuyo punto lo derrotaron la primera vez. En seguida se replegó á la costa, fijándose en S. Fernando, en donde se rehizo fortificándose en la altura de la casa principal y en la de la noria; pero en donde no le valieron esas precauciones para librarse de un segundo descalabro cuando lo fueron á batir. A los pocos dias, D. Manuel Eusebio Molina, que habia salido de Izamal, con doscientos hombres de su batallon, y un piquete de caballería mandado por el alférez D. Tomas O'Horan, en union del mismo D. Roberto Ildefonso Rivas, que se acompañó con ellos desde Espita, lo atacó en sus posiciones

(1) Este Vergara, que al iniciar su revolucion Iman, era un pobre hombre que andaba descalzo en esos tiempos, se distinguió muchísimo en la guerra contra los bárbaros por su valor. Mas adelante lo veremos en el curso de esta publicacion. Gamboa era natural del pueblo de Loche de la comprehension de Tizimin, y soldado desertor del batallon 3.º Activo á que pertenecia.

fortificadas que después de un sério tiroteo tuvo al fin que abandonar para retirarse en dispersion, tomando el camino de Chancenote, en cuyas inmediaciones lo alcanzaron y lo acabaron de dispersar. Entónces las tropas del Gobierno se retiraron, habiendo formado su cuartel general en Espita.

No obstante, Iman que encontraba protección en todos los pueblos del Oriente, apenas se retiraron las tropas que lo perseguían, volvió á los bosques inmediatos á los pueblos de Sucopo y el mismo Chancenote, en donde le daban para él y sus adictos todo lo que quería. Allí tenía víveres con abundancia, tenía avisos de todo lo que pasaba en Valladolid y Espita, recibía una correspondencia muy seguida de los federalistas de Mérida y Campeche, y por último su esposa D.^a Maria Nicolasa Virgilio, (1) señora de un talento claro y de valor, escribía también desde Tizimin todo lo que pasaba, enviando á su escondite á cuantos hombres se ostentaban partidarios de la revolucion. Ella fué quien le dirigió á Vicente Revilla, soldado prófugo del batallon de *Galeana* de Campeche, en los mismos dias en que también se habia presentado á Iman el célebre Vito Pacheco, perseguido en esa época por un asesinato que habia cometido en la bahía de la Ascencion. (2)

Y como si el Gobierno Supremo pusiera todos sus esfuerzos para violentar el triunfo de esos hombres, habia enviado de comisionado suyo al teniente coronel D. Joaquin Rodal, pidiendo nuevas tropas para llevarlas fuera del Estado, con recomendacion especial de que fuesen precisamente del batallon 3.^o Activo. A mediados del mes de Junio salieron ciento cincuenta soldados de ese batallon, custodiados por mas de trescientos hombres de la guarnicion de la Capital que

(1) Esta Sra. Virgilio trabajó de una manera tan decidida en esa revolucion, que en opinion de muchos ella fué quien lo hizo todo.

(2) Ese asesinato cometido por Pacheco en la bahía de la Ascencion, fué en la persona de un español llamado D. Graciano Carrau. Pacheco era de ejercicio contrabandista y para el efecto tenia un pailebot con que daba viajes á Belice. Revilla vino á Yucatan con el general Codayos, de soldado de un cuerpo permanente que se llamaba el *seis*.

los llevaron al puerto de Sisal, en donde despues de haberlos encerrado en su pequeña Ciudadela, los sacaron para embarcar con direccion á Veracruz.

Por supuesto, esos hombres, gente forzada como se dejaba conocer, apenas se vieron en el mar, libres de la custodia con que salieron de la Capital, se pusieron á meditar, en medio de su desesperacion, lo que debían hacer para conseguir su libertad. Cada casa, cada árbol, cada palmera que desaparecia, á medida que la tierra se alejaba ante sus ojos, aquella tierra de tanta predileccion y de tantos recuerdos para ellos, mas valor sentían en su corazon, para obligar al capitán del buque y al jefe que los conducía á que los volvieresen á su país natal, señalando un punto de la costa para que allí los fuesen á desembarcar. Así lo hicieron el capitán del buque y el jefe comisionado, habiéndolos desembarcado casi el mismo dia en Celestun á una corta distancia de Sisal. Allí luego que pisaron tierra, un sargento que los encabezaba por haber sido el primero en dar el grito de insurreccion, les dijo apuntándoles el Oriente con el dedo: "Compañeros, no tenemos mas recurso que el Sr. Iman, vamos á incorporar-nos á sus tropas," y en efecto se le fueron á incorporar. (1)

Por esos mismos dias, habíanse desprendido de Campeche quince ó veinte hombres de caballería encabezados por un jóven Pedro Garrido, soldado valiente que llevaba por objeto generalizar el pronunciamiento del Oriente en los pueblos de la Sierra; mas desgraciadamente, aunque habian tomado pacífica posesion de Tekax, una de las poblaciones principales, despues por los extravíos que empezaron á cometer, el jefe político del partido D. Juan Pablo Talavera, de acuerdo con el capitán D. Mariano Domingo, comandante ántes de la guarnicion que les habia entregado el puesto, reunieron gente y los persiguieron, perdiéndose con esto la esperanza de que hiciese la revolucion alguna cosa favorable por aquellos rumbos.

(1) De esta fuerza seguramente habló el Sr. Aznar Barbachano, cuando dijo que Iman se habia pronunciado con una fuerza que estaba en camino para Tejas.

Entretanto, las tropas del Gobierno acuarteladas en Espita no permanecían ociosas. El alférez de caballería D. Tomas O'Horan hacia sus escursiones persiguiendo á los pronunciados en todas partes; pero en todas partes eran guardados y protegidos éstos en union de Iman. De esta manera fué transcurriendo el tiempo, hasta el 11 de Noviembre en que saliendo de su escondite le cayeron á Tizimin sitiando su pequeña guarnicion, mandada por D. Eduardo Vadillo, mayor general de las tropas que estaban en campaña y quien habia ido allí precisamente para estar en observacion. Y aunque en la mañana que se presentaron, el valiente alférez O'Horan, con unos cuantos hombres de su arma, tuvo la audacia de batirlos de este modo, pretendiendo desalojarlos de una trinchera que habian formado en las inmediaciones de la plaza, diezmada su fuerza considerablemente, y siendo poca la gente de infantería con que contaban, al fin se tuvieron que replegar á Espita, dejando á los pronunciados en posesion de Tizimin.

Naturalmente, este acontecimiento que fué comunicado inmediatamente al Gobierno del Estado, hizo que aquel dictára medidas precautorias en el momento, mientras el comandante general Rivas Zayas dictaba desde Campeche las que eran de su resorte como jefe militar del país.

Rivas Zayas quiso en vista de las circunstancias dar un golpe de mano que resolviese la cuestion, sin embargo de que él era uno de los que mas conocian la situacion del país. Conocia que el torrente de la opinion se desbordaba en todas partes, y solo el cumplimiento de su deber lo hacia permanecer en Yucatan.

No obstante, organizó una respetable division, compuesta de parte del batallon *Galeana* y 2.º Activo de Campeche, parte del 1.º Activo de Mérida, treinta ó cuarente hombres del escuadron permanente de caballería, y dos ó tres piezas de artillería, cuya division puso á las inmediatas órdenes del coronel D. Tomas Requena.

Para la organizacion de esta fuerza se habia necesitado de

todo el resto del mes de Noviembre, de suerte que con la distancia que tuvieron que atravesar desde Campeche y Mérida hasta Espita, punto que tuvieron que reconocer para arreglar sus operaciones, no se encontraron con el enemigo en Tizimin en donde estaba fortificado, sino el 12 de Diciembre, es decir, al mes de haber sorprendido aquella poblacion.

Entónces el combate fué reñido. Duró desde las nueve de la mañana hasta cerca de las cinco de la tarde, hora en que por último triunfaron las tropas del Gobierno, dispersándose los pronunciados, no sin haber experimentado desgracias de alguna consideracion, así los unos como los otros. El teniente coronel D. Alonzo Aznar y Peon en union del subteniente de artillería D. Alejandro García Marcin, salieron heridos entre otros muchos á quienes cupo la misma suerte en esta vez. (1)

Por decontado que al comandante general Rivas Zayas, le pareció en efecto que habia dado un golpe de mano á los pronunciados en Tizimin; pues á los pocos dias de su dispersion, regresó el coronel Requena con sus tropas, quedando en Valladolid una fuerza de cerca de doscientos hombres á las órdenes de su comandante militar D. Carlos M.ª Araos. No quiso recordar que tambien habian sido derrotados en Espita, San Fernando y Chancernote, y sin embargo volvieron á aparecer sobre Tizimin, por lo que tuvo que pagar muy caro aquel error.

El punto de reunion de los pronunciados despues de la última derrota que sufrieron, ya no fueron las inmediaciones de Sucopo y Chancernote. Dirigiéronse á los bosques inmediatos á Chemax, pueblo distante seis leguas de Valladolid, en donde trabajaron con mas calor tocando cuantos resortes les parecieron convenientes para poder triunfar.

(1) En esta accion llamó la atencion de todos los pronunciados, un niño de doce á catorce años, por la serenidad y la habilidad con que hacia fuego con un fusil en la trinchera principal, sin temor á la gruesa artillería de los contrarios. Este niño era al que mas adelante se le habia de llamar el *Leon del Oriente*, era el valiente Molas que se daba á conocer por primera vez.

Uno de esos resortes, el principal, fué propagar la voz entre la clase indígena de que ya no iban á pagar mas obven- ciones á sus párrocos, que iban á abolirse ó por lo ménos disminuirse las contribuciones, y por último que iban á dis- tribuirse entre todos ellos, tierras suficientes para labrar.

Otro, fué el terror que procuraron infundir, cayendo atre- vidamente sobre algunas poblaciones, y asesinando sin com- pasion á los que sospechaban enemigos suyos. Así lo hicie- ron con D. Francisco Torre, juez de paz del pueblo de Ki- kil á quien despues de haberlo sometido á innumerables ve- faciones, al fin acabaron con su vida poniendo su dacáver en pública expectacion.

Confesamos que este segundo medio no les habrá propor- cionado muchos partidarios; pero en cuanto al primero, ¿quién por mas negado que sea en la historia de nuestro país, no reconoce en eso, un elemento poderoso para alhagar á la raza conquistada contra la conquistadora? ¿Quién no reco- noce allí el vicio radical de nuestra organizacion social? Y mas todavia, ¿quién no reconoce en eso, la hora suprema que habia sonado contra los abusos, por mas distantes que hubiesen estado de ese pensamiento Iman y sus compañeros? Verdad es, que por ese medio de que se valieron, vinieron despues arroyos de sangre á inundar la Península; pero eso no prueba mas, que nada sucede en el universo por acaso, y que aun al travez de los mas funestos acontecimientos, te- nemos que reconocer alguna cosa buena dispuesta por la mano de la Divina Providencia. "Levántase á veces un ge- nio exterminador, dice un historiador esclarecido, y el mun- do presencia el espectáculo de un pueblo que sucumbe á sus golpes destructores; pero de esta catástrofe viene á resultar, ó la libertad de otros pueblos, ó el descubrimiento de una verdad fecundante, ó la conquista de una idea que aprove- cha á la masa comun del género humano. Y és que cuando ha sonado la hora de la oportunidad, agrega á renglon se- guido, pone Dios la fuerza á la órden del derecho y dispone los hechos para el triunfo de las ideas."

Mas sea lo que fuese de esta pequeña digresion á que nos hemos visto obligados por aquellas reflexiones meramente filosóficas, que por lo que toca á otras que se desprenden de los mismos hechos, mas adelante las harémos, el caso es, que á la mágica voz para los indios de que iban á suprimirse las obven- ciones, y que iban á darles tierras suficientes para la- brar, levantáronse como un hombre solo y fueron á combatir gustosos en favor de Iman. De esta manera aumentáronse sus tropas prodigiosamente, adquirió la revolucion tamaños colosales, habiendo tenido la fortuna de que otros hechos la viniesen á ayudar.

Esos hechos eran, la rivalidad que existia entre las familias del centro de la ciudad de Valladolid y la de los barrios, necio orgullo que fundaban las primeras en descender directamente de los conquistadores, y los trabajos del partido caido que aprovechándose de aquella oportunidad, habia procurado for- mar la opinion allí, cohechando á casi toda la guarnicion de la ciudad. Por esta causa el espíritu público estaba de tal mane- ra pronunciado contra el Gobierno en esos pueblos, contaba con tantos partidarios la revolucion, que el Lic. D. Pablo Cas- tellanos, nombrado en esos dias juez de 1.^a instancia de aquel departamento judicial, llevó instrucciones de los hombres principales de la Capital, para llamar á Iman á Valladolid.

Iman en efecto se desprendió de las inmediaciones del pueblo de Chemax, con todas las tropas que lo acompañaban, siendo en su mayor parte indígenas, en cuyo punto, detenién- dose con una seccion á sus inmediatas órdenes, hizo salir á Pacheco, Revilla y Gamboa para ocupar el barrio de Sisal del referido Valladolid. Seria el siete ú ocho de Febrero de 1840, cuando estas secciones ocuparon dicho barrio sin que hubiesen encontrado la mas insignificante resistencia, pues su corta guarnicion, guarnicion cohechada, estaba circunscrita á los límites de la plaza mayor de la ciudad.

Eran las dos de la tarde, hora en que acababa de sentarse á comer el Capitan Araos, cuando le avisaron que el enemigo ocupaba ya la plaza de Sisal. Hombre valiente y persuadido